



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
ASUNTOS JURÍDICOS

No. GS-2025- 0 2 2 2 9 0 -DESAP – ASJUR- 32.11

San Andrés Isla,

Señor
RIGEL KENT NELSONTHYME
Vía San Luis, Coco Plum Bay
San Andrés Islas.

Asunto: comunicación y traslado de pruebas para alegaciones.

En atención al procedimiento administrativo de armamento radicado con número AR-DESAP-2025-7, que se le adelanta en virtud de la incautación de 01 arma traumática tipo pistola, modelo Blow TR 92K, de color negro con plateado, calibre 9mm, con numero interno B22i1-19050676, 01 proveedor 9mm, 05 cartuchos, sin percutir, el día 07/09/2025, mediante labores de registro y control en el sector de la zona rosa, al lado de la discoteca de razón social Coco Loco; comedidamente, me permito hacerle traslado del comunicado oficial No. GS-2025-022288-DESAP-DISPO-ESTPO-20.1, suscrito por el señor Patrullero GERMAN JUNIOR GUTIERREZ ACOSTA, Integrante Patrulla de Vigilancia del Departamento Policía San Andrés, con sus respectivos anexos.

Por último, es dable señalarle, que tiene cinco (05) días, para pronunciarse de las pruebas y presentar la documentación que acredite la propiedad y el porte o tenencia del arma de fuego tipo traumática, de conformidad a lo contemplado en el artículo 2 y parágrafo del artículo 48 de la ley 1437 de 2011. Lo anterior, con el fin, pueda ejercer el derecho a la defensa y contradicción que le asiste como sujeto procesal dentro del proceso administrativo de armamento.

Atentamente,

Patrullero **OSNEIDER MÁRQUEZ JUVINAO**
Sustanciador oficina de Asuntos Jurídicos DESAP

Fecha de elaboración: 08-07-2025
Ubicación: Z:\2025\Procesos armamento\AR-2025-7

Av. Francisco Newball No. 5B-34
Teléfonos 512 3850 - 512 7300
desap.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA
 CATALINA
 CAI COLOMBIA

ESTPO-CAI - 20.1

San Andrés, 08 de septiembre de 2025

Señor coronel
JAMES EVELIO TOTENA GIRON
 Comandante Departamento de Policía
 AV FRANCISCO NEWBALL N. 1-34
 San Andrés

Asunto: procedimiento de incautación arma traumática

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de informar que el día 07-09-25 siendo aproximadamente las 00:05, en procedimiento de patrullaje registro y control a personas en el sector de la zona rosa, al lado de la discoteca de razón social coco loco se dio la incautación: 01 arma traumática tipo pistola, modelo Blow TR 92K, de color negro con plateado, calibre 9mm con número interno B22i1-19050676, 01 proveedor 9mm, 05 cartuchos, la cual fue incautada por decreto 2535 en su artículo 85 literal C, al ciudadano Rigel Kent Nelson Thyme identificado con número de cédula 1.006.868.938 de San Andrés, edad 23 años, ocupación operador turístico, estudios técnicos, teléfono celular no aporta sin más datos, a quien se le encontró portando dicho elemento su pretina del pantalón y al constatar con las unidades policiales que era un arma traumática, se le pregunta al ciudadano si cuenta con la documentación correspondiente de acreditación del elemento y manifiesta no tenerlos, por tal motivo, se le realiza la incautación por el decreto 2535 de 1993 en su artículo 85 literal C.

NOTICIA CRIMINAL	N/A
EMP Y EF	ARMA TRAUMATICA
TIPO	PISTOLA
CALIBRE	9MM
MARCA	BLOW
MODELO	TR 92K
NUMERO DE SERIE	B22i1-19050676
OBSERVACIONES	01 CONTENEDOR TIPO CAJA DE CARTON EN SU INTERIOR CONTIENE 01 ARMA TRAUMATICA TIPO PISTOLA COLOR NEGRO CON PLATEADO, 01 PROVEDOR Y 05 CARTUCHOS

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: German Junior Gutierrez Acosta
Grado: Patrullero De Policia
Cargo: Integrante Patrulla De Vigilancia
Cédula: 1143166839
Dependencia: Cai Colombia
Unidad: Departamento De Policia San Andres Providencia
Y Santa Catalina
Correo: gj.gutierr00006@correo.policia.gov.co
8/09/2025 3:05 05 p. m.

Anexo: si

Av. Francisco newball 5b 1 - 34
Teléfono: (8)512.3850
desap.est-san@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 2	INCAUTAR ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS POR DECRETO 2535 DE 1993	 POLICIA NACIONAL
Código: 1CS-FR-0015		
Fecha: 12-07-2019	BOLETA INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO	
Versión: 2		

NOMBRE DE LA UNIDAD: Desap **NOMBRE DE LA ESTACIÓN:** San Andres
CIUDAD: San Andres **DEPARTAMENTO:** San andres, prov. y s. **FECHA:** 07-09-2025
DIRECCIÓN DE LA INCAUTACIÓN: Zona rosa **HORA:** _____

1. DATOS DEL ARMA

CLASE DE ARMA: Pistola **MARCA:** Blow
NÚMERO DEL ARMA: B2219-19050676 **CALIBRE:** 9
CARTUCHOS: 05 **VAINILLAS:** _____ **PROVEEDORES:** 01
ACCESORIOS: N/A
ESTADO DEL ARMA: Bueno **CARACTERÍSTICAS:** 01 arma Traumatica
tipo pistola color negro con plateado, 01 proveedor
y 05 cartuchos
PERMISO PARA PORTE O TENENCIA N°: NO **VIGENTE HASTA:** N/A
PERMISO DE PORTE ESPECIAL N°: NO **VIGENTE HASTA:** N/A

2. DATOS DEL POSEEDOR O TENEDOR DEL ARMA

INCAUTADA A: Rigel Kent Nelson T. **IDENTIFICADO CON CÉDULA N°:** 1.006.868.938
EXPEDIDA EN: San andres **DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:** Cocoplum bay
BARRIO: Cocoplum bay **CIUDAD O MUNICIPIO:** San andres **TELÉFONO FIJO:** N/A
TELÉFONO CELULAR: no aporta **CORREO ELECTRÓNICO:** no aporta

3. MOTIVO JURIDICO DE LA INCAUTACIÓN

CAUSAL DE INCAUTACIÓN (Según el Artículo 85 del Decreto 2535 del 1993): Decreto 2535 del 1993
en su artículo 85 literal C

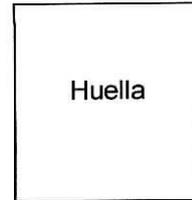
OBSERVACIONES: Siendo aproximadamente las 00:05 horas
del día 07-09-2025 en procedimiento de patrullaje
registro y control a personas en el sector zona rosa,
al lado de la discoteca de rason social como loco
se dio la incautación: 01 arma traumatica tipo pistola,
marca Blow modelo TR 92K, de color negro con plateado,
calibre 9mm con numero interior B2219-19050676, 01
proveedor 9mm, 05 cartuchos al señor Rigel Kent Nelson
Thyme de cedula 1.006.868.938 de San andres, edad 23
años el cual no cuenta con los documentos de
adecuación se le incauta por decreto 2535 en su numeral
85 literal C.

Página 2 de 2	INCAUTAR ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS POR DECRETO 2535 DE 1993	 POLICIA NACIONAL
Código: 1CS-FR-0015		
Fecha: 12-07-2019	BOLETA INCAUTACIÓN ARMA DE FUEGO	
Versión: 2		

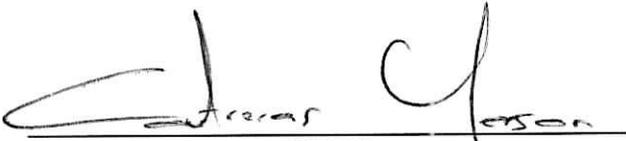
PARA CONSTANCIA SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE AL POSEEDOR O TENEDOR.

QUIEN HACE LA INCAUTACIÓN

POSEEDOR DEL ARMA



Huella


 FIRMA
 P.T. Yerson Yair Contreras F.
 Grado, Nombres y Apellidos: _____
 Nro. Cedula: 1073772446
 Nro. Placa: A68785

FIRMA DEL POSEEDOR O TENEDOR

Nombres y Apellidos: _____
 Nro. Cedula: _____
 Fecha y Lugar de Expedición: _____

La información recaudada por ministerio del presente documento, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

				USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL												
				N° CASO												
No. Expediente CAD				Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo							

ACTA DE INCAUTACION DE ELEMENTOS-															
Departamento	SAN ADRÉS			Municipio	San Andrés			Fecha	27-09-25		Hora:	0	0	0	5

En 27 de 09 de 2025 a los 007 días del mes 09 del año 2025
 Siendo las 00:08 horas. El suscrito funcionario procede a la incautación del siguiente elemento que más adelante se relaciona.

Realizada a: Rigel Kert Helio Thyme identificada con A.006.868.938
 Expedida en San Andrés residente en Acopobay
 Edad 23 ocupación operador técnico estado civil soltero estudios Técnico
 EN LA

OBJETO INCAUTADO
01 arma, traumática, Marca Blow Track, es proveedor
de cartuchos, Serial B2211-19050676, marca color negro con estructura
metálica

MOTIVO DE LA INCAUTACION
no contaba con la documentación correspondiente

NO SIENDO OTRO EL MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEIDA APROBADA POR CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


 FIRMA A QUIEN SE LE INCAUTA




 FIRMA POLICIA QUIEN INCAUTA

INDICE DERECHO

